

## ADMINISTRACIÓN LOCAL

### AYUNTAMIENTO DE TORREDONJIMENO (JAÉN)

**2897** *Información pública actividad calificada "Crematorio", a instancia de Funeraria Virgen de la Cabeza, S.L.*

#### **Anuncio**

Presentada por doña MARÍA DOLORES MARTÍNEZ MORAL, en representación de "FUNERARIA VIRGEN DE LA CABEZA, S.L.", solicitud de Calificación Ambiental de la actividad "CREMATORIO Y FUNERARIA", sita en calle Piñuelas número 22, de esta ciudad, la cual se incluye dentro de las enumeradas en el Anexo I de la Ley 7/2007, de 9 de julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental.

En cumplimiento con la Legislación vigente sobre Calificación Ambiental, se procede a abrir período de información pública por término de veinte días; así se publica en el tablón de edictos del Ayuntamiento, para que puedan presentar las alegaciones y documentos que estimen oportunos.

El expediente objeto de esta información se encuentra depositado en las dependencias de este Ayuntamiento, pudiéndose consultar en las mismas en horario de oficina.

Torredonjimeno, a 16 de Junio de 2017.- El Alcalde, JUAN ORTEGA ANGUIA.